

Artículos

Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres

Severity of Intimate Partner Violence and Emotional Reactions in Women

María del Pilar Méndez Sánchez¹, Adrian Barragán Rangel², Rafael Peñaloza Gómez¹, Mirna García Méndez¹

1 Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Universidad Nacional Autónoma de México

2 Hospital Psiquiátrico “Dr. Samuel Ramírez Moreno”

Resumen

Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es la ocasionada por la pareja; esta puede ser física, psicológica, sexual, económica y social. La violencia de pareja ocasiona problemas en la salud física y mental, entre ellos, depresión y ansiedad, siendo más vulnerables las mujeres con baja escolaridad, las que han estado expuestas al maltrato infantil o que han sufrido violencia familiar. Con base en la literatura, se realizó un estudio cuantitativo de diseño correlacional paramétrico con una muestra obtenida de manera no probabilística. El objetivo de la investigación fue analizar la influencia de la violencia de pareja en la presencia de reacciones emocionales en mujeres, analizando también la severidad de la violencia. Participaron 236 mujeres con una media de edad de 36.36 años ($DT = 8.90$) y se utilizó el Cuestionario de Respuestas Emocionales a la Violencia y la Escala de Violencia. Los resultados indicaron correlaciones positivas entre la violencia y las reacciones emocionales, mientras que en el modelo de senderos de ecuaciones estructurales se observó que la violencia psicológica influye en la depresión y humor irritable; la violencia sexual, en ansiedad y ajuste psicosocial; y la violencia física, en ansiedad. Finalmente, se reporta que las mujeres con menos escolaridad, casadas y amas de casa perciben más violencia. Se encontró que la mayoría de las mujeres no sufren violencia severa, sin embargo, quienes sí la perciben reportan en primer lugar la violencia psicológica, seguida de la física y la sexual.

Palabras clave: violencia de pareja, depresión, ansiedad, severidad, humor irritable

Autores

María del Pilar Méndez Sánchez

<https://orcid.org/0000-0003-0066-5582>

Adrian Barragán Rangel

<https://orcid.org/0000-0003-0421-4164>

Rafael Peñaloza Gómez

<https://orcid.org/0000-0003-3585-7701>

Mirna García Méndez

<https://orcid.org/0000-0002-2334-0740>

Autor para correspondencia: María del Pilar Méndez Sánchez, Av. Guelatao No. 66 Colonia Ejército de Oriente, Iztapalapa c. p. 09230, Ciudad de México, México. Carrera de Psicología, correo electrónico: pilar.mendez@zaragoza.unam.mx

Abstract

Intimate partner violence is one of the most common forms of violence against women, it includes physical, psychological, sexual, economic, and social violence. Intimate partner violence causes physical and mental health problems, like depression and anxiety, being the most vulnerable women those who have low schooling, have been exposed to child abuse and have experience of family violence. Based on the literature, a quantitative study was carried out with a parametric correlational design, with a sample obtained in a non-probabilistic way. The objective of this research was to analyze the influence of intimate partner violence in the presence of emotional reactions in women; also, the severity of violence was analyzed. 236 women participated with a mean age of 36.36 years (SD = 8.90), the Emotional Responses to Violence Questionnaire and the Scale of Violence were used. The results indicated positive correlations between violence and emotional reactions, while in the structural equations path model it was observed that violence influences emotional reactions: psychological violence in depression and irritable mood; sexual violence in anxiety and adjustment psychosocial; and physical violence in anxiety. Finally, it is reported that women with less schooling, married women and housewives perceive more violence. It is found that most women do not suffer severe violence, however, if they perceive it, they report psychological violence first, followed by physical and sexual violence.

Key words: intimate partner violence, depression, anxiety, severity, irritable mood

DOI <https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.400>

Recibido 16 de Noviembre de 2020

Aceptado 20 de Abril de 2021

Publicado 01 de Abril de 2022



Introducción

La violencia es un término que refiere al uso o amenaza de la fuerza física o psicológica con intención de hacer daño al otro, es un fenómeno complejo y multidisciplinar que obedece a factores biológicos, económicos, psicológicos, sociales y culturales (Buvinic *et al.*, 2005). Específicamente, la violencia de pareja -infringida principalmente por hombres- considera comportamientos del compañero o excompañero que causan daño físico, sexual o psicológico. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la violencia física es la más conocida porque provoca lesiones visibles en comparación con el maltrato emocional y la agresión sexual (OMS, 2017, 2019).

La violencia de pareja también se manifiesta en lo económico, en ella, el agresor controla el acceso al dinero, le impide trabajar, monitorear el gasto y no comparte sus ingresos (Adams y Beeble, 2019). Además, se presenta la violencia social, en donde el agresor limita los contactos sociales y familiares de su pareja, la aísla de su entorno y limita sus redes de apoyo (Rodríguez Hernández *et al.*, 2018). Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2019) indicaron que cuando la violencia en pareja se caracteriza por el control y afecta sobre todo a la mujer se denomina violencia coercitiva de control, también conocida como terrorismo íntimo.

En México, el 43.9 % de las mujeres de 15 años o más ha percibido violencia a lo largo de su relación actual o última, ya sea de tipo emocional, económico, física o sexual (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH], 2016). El grupo más violentado es el de 15 a 24 años, seguido del de 25 a 34. La violencia de pareja es sufrida con mayor frecuencia por las mujeres que están o han estado casadas o unidas, y es más extendida entre las mujeres separadas, divorciadas y viudas. En cuanto al área geográfica, la mayor proporción se encuentra en el Estado de México, seguido de la Ciudad de México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [INEGI] 2017).

Algunos de los factores de riesgo son un bajo nivel de instrucción -tanto en la víctima como en el autor-, exposición al maltrato infantil, experiencia de violencia familiar y el formar parte de familias en



donde hay privilegios masculinos y condición de subordinación de la mujer (Organización Mundial de Salud, 2017, 2019), además del uso nocivo de alcohol (Domínguez Fernández *et al.*, 2017). Jaen Cortés y colaboradoras (2015) reportaron que las mujeres con más de diez años de escolaridad tienen una menor incidencia de presentar episodios de violencia de pareja, mientras que las mujeres que tuvieron experiencias de violencia en la infancia tienen más incidencia de violencia, así como las mujeres que tienen una pareja que presenta consumo frecuente de alcohol.

Por otra parte, Rodríguez Hernández y Esquivel Santoveña (2020) muestran que esta incidencia de violencia no decrece con la edad, sino que va cambiando solo en la tipología, es decir, las mujeres mayores de 65 años reportan eventos más frecuentes de violencia psicológica en comparación con mujeres más jóvenes que experimentan episodios de violencia física y verbal.

La violencia de pareja ocasiona problemas de salud física y mental, entre ellos, depresión y ansiedad (Lara Caba *et al.*, 2019), estrés postraumático, intentos de suicidio, abuso de alcohol, drogas y psicofármacos (Rodríguez Hernández *et al.*, 2018). En lo físico, se observan todo tipo de heridas, traumatismos, enfermedades de transmisión sexual, abortos e incluso la muerte (Zamora *et al.*, 2012); además, la asfixia, las quemaduras y la utilización de armas blancas o de fuego son consideradas una forma de violencia grave, porque implican lesiones que pueden conducir a la muerte (Burgos *et al.* 2012). A nivel social, se encuentra el aislamiento social, ausentismo laboral y pérdida de empleo (Rodríguez Hernández *et al.*, 2018)

Reportes en México del INEGI (2017) indicaron que las mujeres que han sufrido violencia reportaron consecuencias psico-emocionales directas, entre ellas, problemas de alimentación, de nervios, de sueño, angustia y particularmente tristeza, aflicción y depresión. Los episodios graves de depresión y angustia, derivados de la violencia, fomentan ideas e intentos suicidas, principalmente, cuando se reportan agresiones físicas y sexuales. De los 19 millones de mujeres que enfrentaron violencia por parte de su pareja en México, 18 % sufrió daños corporales directos e indirectos, tales como moretones o hinchazón, ardor o sangrado



vaginal, desmayos, cortadas, quemaduras, pérdida de dientes, hemorragias o sangrado, hospitalización, cirugía, fracturas, aborto o parto prematuro, alguna enfermedad de transmisión sexual e incapacidad para mover alguna parte de su cuerpo.

En relación a la severidad de la violencia, también reportaron que 20.4 % de las mujeres ha experimentado violencia de pareja leve, es decir, solo vivió violencia de tipo emocional y/o económica de manera espontánea; 15.7 % experimentó violencia moderada que incluye daños físicos y/o emocionales; el 43 % padeció violencia severa, que incluye violencia física y/o sexual de manera eventual, con daños físicos y/o emocionales severos y, el 20.8 %, violencia muy severa de manera reiterada, con daños físicos y emocionales que atentan contra su integridad física.

La respuesta emocional de las víctimas se observa al presentar diversos problemas de salud mental. Soler y colaboradoras (2005) indicaron que puede medirse mediante cuatro componentes: el primero es la depresión, que está asociada con valoraciones negativas sobre la autoestima, sentimientos de culpabilidad y desesperanza. Aparece en diversos estudios como consecuencia de la violencia en la pareja (Llosa Martínez y Canetti Wasser, 2019; Lara Caba *et al.*, 2019). El segundo es la ansiedad, relacionada con respuestas fisiológicas como sensaciones de ahogo y sofoco, sudoración, presión en el pecho y nudo en la garganta; los niveles de estos indicadores son elevados en las mujeres con relaciones de pareja violentas (Lara Caba *et al.*, 2019; Raymondi, 2019). El tercer componente es el ajuste psicosocial, que se refiere a respuestas de ajuste a actividades sociales, lúdicas y de la vida diaria. El aislamiento, los sentimientos de soledad y la restricción de actividades son consecuencias comunes de la violencia (Muñiz-Rivas y Monreal Gimeno, 2017; Cuesta Roldán, 2017). El cuarto componente está asociado con sentimientos y respuestas de humor irritable (Curdís Torres *et al.*, 2020).

Con base en esta información, el objetivo del estudio fue analizar la influencia de la percepción de violencia en la pareja y la presencia de reacciones emocionales en mujeres. Así también, analizar la severidad de la



violencia que viven las mujeres en relación con sus características demográficas. La hipótesis por comprobar, mediante un modelo de senderos de ecuaciones estructurales, es que la violencia en la pareja predice reacciones emocionales en mujeres.

Metodología

Participantes

La muestra fue seleccionada de manera no probabilística, integrada por 236 mujeres con una media de edad de 36.36 años ($DT = 8.90$), quienes reportaron estar casadas (38 %), en unión libre (23.5 %), solteras (25.6 %), divorciadas (7.3 %), viudas (1.3 %), sin especificar (4.3 %) y algunas no respondieron a la pregunta (.8 %). Como criterio de inclusión, previo a la aplicación de los instrumentos, se aseguró que las participantes hubieran vivido con su pareja al menos un año y se hubieran separado de ella en máximo 6 meses previo al estudio. Se reportó que la duración de relación heterosexual tuvo una media de 11.02 años ($DT = 9.2$).

Las participantes indicaron su ocupación, informando que el 50.5 % son empleadas, 22.9 % profesionistas (médico, enfermera, psicóloga, docente, investigadora), 16.2 % amas de casa, 6.7 % estudiantes y 3.8 % comerciantes. En la escolaridad se obtuvo que 35.2 % tiene licenciatura, 24.2 % cursaron una carrera técnica, 16.9 % bachillerato, 15.7 % secundaria, 5.1 % posgrado, 2.5 % primaria y .4 % sin escolaridad.

Instrumentos

Se utilizaron dos instrumentos previamente validados. El primero fue el Cuestionario de Respuestas Emocionales a la Violencia (Soler *et al.*, 2005), integrado por 22 reactivos distribuidos en cuatro componentes: depresión (siete reactivos, .88 alfa de Cronbach), ansiedad (siete reactivos, .86 alfa de



Cronbach), ajuste psicosocial (cuatro reactivos, .82 alfa de Cronbach), y humor irritable (cuatro reactivos, .86 alfa de Cronbach). Las opciones de respuesta fueron mediante una escala Likert: nada, algo, bastante y mucho.

El segundo instrumento fue la Escala de Violencia (Valdez-Santiago *et al.*, 2006) integrada por 27 reactivos distribuidos en 4 factores. Los índices de consistencia interna para la muestra de la presente investigación fueron: violencia psicológica (nueve reactivos, .919 alfa de Cronbach); violencia física (siete reactivos, .832 alfa de Cronbach); violencia física Severa (seis reactivos, .239 alfa de Cronbach) y violencia sexual, cinco reactivos, .806 alfa de Cronbach). Las opciones de respuesta de la escala fueron tipo Likert: nunca, algunas veces, varias veces y muchas veces. Debido a la baja consistencia interna del factor violencia física severa, en el presente estudio no se consideró su análisis de correlación y modelo de senderos, pero sí para el índice de severidad a la violencia.

Procedimiento

Se solicitó la participación de manera anónima y voluntaria de mujeres que vivieran o hayan vivido en pareja al menos un año antes y, en caso de que estuvieran separadas de su pareja, que esta ruptura se hubiera dado máximo en los últimos seis meses previos al estudio. A las mujeres que accedieron a contestar el cuestionario se les brindó un consentimiento informado con el objetivo del estudio y lineamientos éticos, así como los instrumentos a evaluar. En todo momento se tuvo el apoyo de uno de los aplicadores, el cual fue capacitado en temas de violencia y para aplicar el cuestionario. Se agradeció la participación a las mujeres. Las sesiones se realizaron en los centros de trabajo de las participantes, lugares de estudio y afuera de las instalaciones escolares de sus hijos. Se aplicó el instrumento bajo los lineamientos del código ético de la American Psychological Association (2010) y de la declaración de Helsinki (Asociación Médica Mundial, 2017).



Análisis de datos

Para lograr los objetivos de la investigación, se realizó primeramente un análisis descriptivo de la muestra de mujeres que participaron, cuyos resultados fueron presentados en la sección de participantes. Posteriormente, identificó cuál es el tipo de violencia que más viven las mujeres por medio de un análisis descriptivo, así como la reacción emocional que más presentan. Seguido de este, se observaron las asociaciones entre las variables con un análisis de correlación r de Pearson (considerando las correlaciones significativas menores a .05 y .01). Después se realizó un análisis de modelo de senderos de ecuaciones estructurales para observar los coeficientes estandarizados que predicen las variables de síntomas emocionales, se tomaron en cuenta índices de ajuste y coeficientes significativos para la obtención de un modelo adecuado. Con base en el procedimiento establecido por Valdez-Santiago *et al.* (2006), se examinó la severidad de la violencia y se estableció el porcentaje de número de casos considerados como “no caso”, “caso de violencia” y “caso de violencia severa”. Finalmente, se realizaron análisis descriptivos del índice de severidad de los diferentes tipos de violencia (psicológica, sexual y física) considerando las variables de escolaridad, estado civil y ocupación.

Resultados

Los datos indicaron que la violencia de pareja que más experimentan las participantes es la violencia psicológica ($M = 11.39$, $DT = 4.5$), seguida de la física ($M = 7.9$, $DT = 1.99$), física severa ($M = 6.15$, $DT = .45$) y, finalmente, la violencia sexual ($M = 5.78$, $DT = 1.87$). Las reacciones emocionales que más presentan las mujeres son la depresión ($M = 9.69$, $DT = 3.46$), seguida de ansiedad ($M = 9.57$, $DT = 3.35$), humor irritable ($M = 6.58$, $DT = 2.56$) y ajuste psicosocial ($M = 5.60$, $DT = 2.20$).



En el análisis paramétrico de correlación r de Pearson, se obtuvieron coeficientes significativos débiles a moderados. En ellos se encontró que la presencia de violencia psicológica y sexual se asocia con síntomas emocionales de depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable. En cuanto a la violencia física, se vincula con depresión, ansiedad, humor irritable y ajuste psicosocial (Tabla 1).

Tabla 1

Análisis de correlación entre la violencia y respuesta emocional

	1	2	3	4	5	6	7
1. Violencia psicológica	1						
2. Violencia sexual	.792**	1					
3. Violencia física	.746**	.799**	1				
4. Depresión	.607**	.339**	.331**	1			
5. Ansiedad	.601**	.483**	.442**	.680**	1		
6. Ajuste psicosocial	.506**	.389**	.285**	.672**	.720**	1	
7. Humor irritable	.548**	.314**	.274**	.657**	.697**	.691**	1

**Correlación significativa a 0.01; *Correlación significativa a 0.05

Fuente: Elaboración propia

Una vez comprobada la relación entre las variables, se prosiguió a determinar el efecto que tienen las dimensiones de la violencia en la respuesta emocional, para lo cual se realizó un análisis con un modelo de senderos de ecuaciones estructurales. El modelo presentó índices de ajuste adecuados para la predicción de las variables: $\chi^2= 7.249$ (7 gl, $p>.05$), $NFI= .994$, $IFI= .999$, $RFI= .975$, $CFI= 1.000$, $RMSA= .012$ ($LO 90 = 000$, $HI 90 = .082$).

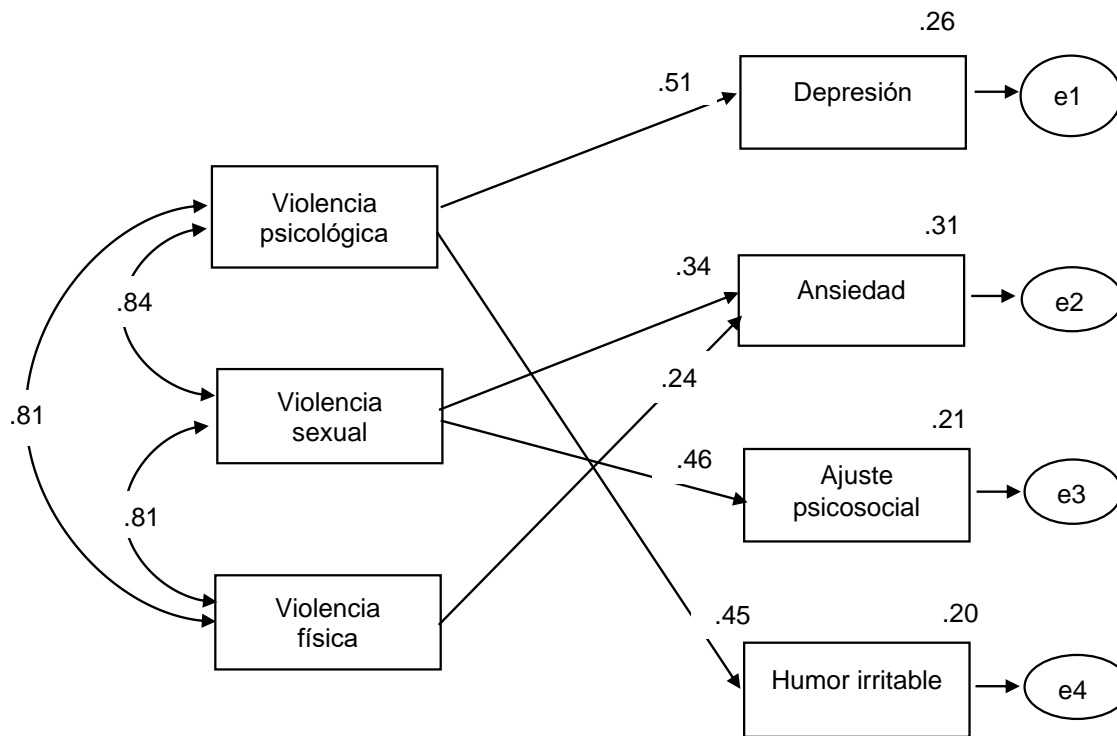
En la Figura 1 se muestra la representación gráfica del modelo estimado y los coeficientes estandarizados. El coeficiente de predicción para el factor de depresión fue de $R^2= .26$, siendo el principal predictor el factor de violencia psicológica ($\beta= .510$, $p<.05$). La dimensión de ansiedad tuvo un coeficiente de predicción de $R^2= .31$, predicha por los factores de violencia sexual ($\beta= .340$, $p<.05$) y violencia física ($\beta= .240$, $p<.05$). En cuanto al ajuste psicosocial, se obtuvo un coeficiente de predicción de $R^2= .21$, predicho por la dimensión



de violencia sexual ($\beta = .455, p < .05$), mientras que en la dimensión de humor irritable se adquirió un coeficiente de predicción de $R^2 = .20$, predicho por la dimensión de violencia psicológica ($\beta = .446, p < .05$).

Figura 1

Modelo de senderos de ecuaciones estructurales que indica la predicción de las reacciones emocionales ante la violencia en la pareja



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, se realizó el análisis sobre la severidad de la violencia expuesta en las respuestas de las participantes con base en los puntos de corte establecidos por los autores Valdez-Santiago et al. (2006), es decir, de cero a un valor por debajo de la media se consideró como “no caso”, por arriba de la media se consideró “caso de violencia”, por arriba de la media más una desviación estándar se consideró “violencia severa”. Considerando lo anterior, los resultados obtenidos sobre la severidad de la violencia psicológica fueron de 0 a 61, obteniendo una media de 8.41 y una desviación estándar de 12.79, por lo cual, se consideraron como “no caso de violencia” los valores ubicados de 0 a 8.4 puntos, como “caso de violencia



psicológica” los valores ubicados de 8.5 hasta 21.2 y como “caso de violencia psicológica severa” los valores de 21.3 hasta 61. De este modo, el 74.8 % de quienes se percibieron como víctimas de violencia psicológica fueron considerados como “no casos de violencia”, el 11.3 % fueron considerados como casos de violencia psicológica y el 13.6 % se consideraron como casos de violencia psicológica severa.

Para el factor de violencia sexual se obtuvieron puntajes de 0 a 57 con una media de 2.07 y una desviación estándar de 6.24. Se consideraron como “no caso de violencia” los valores ubicados de 0 a 6.2 puntos, como “caso de violencia sexual” los valores ubicados de 6.3 hasta 12.5 y como “caso de violencia sexual severa” los valores de 12.6 hasta 57. Por lo tanto, el 92.3 % fueron “no caso de violencia sexual”, el 3 % como “caso de violencia sexual” y el 4.7 % como caso de “violencia sexual severa”.

En cuanto a la violencia física, se obtuvieron puntajes que van de 0 a 60, obteniendo una media de 4.22 y una desviación estándar de 9.22. Con base en los resultados se consideró como “no caso de violencia física” los puntajes de 0 a 4.2, como “caso de violencia física” los de 4.3 hasta 13.5 y “caso de violencia física severa” aquellos puntajes que van de 13.6 hasta 60. Por consiguiente, el 68.7 % se consideró como “no caso de violencia física”, el 20.7 % como “caso de violencia física” y el 10.3 % como “caso de violencia física severa”.

Finalmente, en el factor de violencia física severa se obtuvieron puntajes de 0 a 18 con una media de 1.16 y una desviación estándar de 3.54. Se indicó como “no caso de violencia física severa” los puntajes que van de 0 a 1.1, como “caso de violencia física severa” de 1.2 a 4.7 y como “caso de violencia física severa” los valores de 4.8 a 18. En consecuencia, el 88.3 % se consideró como “no caso”, mientras que el 11.7 % como “caso severo de violencia”.

Otros elementos que se tomaron en cuenta para analizar la severidad de la violencia fueron los datos de escolaridad, estado civil y ocupación de las participantes. Para analizar los datos demográficos, se obtuvieron únicamente los porcentajes del total de las participantes que indicaron pertenecer a cada



categoría. En la Tabla 2 se muestran los resultados obtenidos, en los cuales se observa que, a pesar de solo haber tenido una participante sin escolaridad, ella percibe violencia psicológica severa, violencia sexual y violencia física severa; las participantes con primaria y carrera técnica son también las más violentadas disminuyendo la violencia al tener una licenciatura o posgrado.

Además, las mujeres que más perciben violencia fueron las divorciadas, las casadas, las que viven en unión libre y finalmente las solteras. En relación con la ocupación de las mujeres, las que sufren más violencia psicológica son aquellas que se dedican al hogar o son empleadas, las que experimentan más violencia sexual son amas de casa, profesionistas y empleadas; mientras que las mujeres que más padecen violencia física y física severa son las comerciantes, estudiantes, seguidas de las amas de casa, empleadas y disminuye en las profesionistas.

Tabla 2

Frecuencia de la percepción de la severidad a la violencia de acuerdo con los datos demográficos de las participantes

	Violencia psicológica			Violencia sexual			Violencia física			Violencia física severa		
	SV	V	VS	SV	V	VS	SV	V	VS	SV	V	VS
Escolaridad												
Sin escolaridad	0	0	100	0	100	0	0	0	100	0	100	0
Primaria	80	0	20	80	0	20	25	50	25	80	0	20
Secundaria	64.9	16.7	16.7	97.3	2.7	0	58.3	27.8	13.9	83.3	0	16.7
Bachillerato	77.5	12.5	10.0	90	5.0	5.0	61.5	33.3	5.1	87.2	0	12.8
Técnica	72.7	7.3	20.0	85.5	3.6	10.7	66	17	17	85.7	0	14.3
Licenciatura	75.6	13.4	11.0	96.3	3.7	2.4	78	14.6	11	92.7	0	7.3
Posgrado	100	-	-	100	0	0	91.7	8.3	0	100	-	-
Estado civil												
Soltera	80	11.7	8.3	98.3	0	1.7	81.4	11.9	6.8	91.7	0	8.3
Casada	72.4	14.9	12.6	93.2	2.3	4.5	77.6	12.9	9.4	88.2	0	11.8
Divorciada	62.5	0	37.5	81.3	12.5	6.3	73.3	6.7	20.0	87.5	0	12.5
Unión libre	81.5	9.3	9.3	92.7	5.5	1.8	86.8	5.7	7.5	89.1	0	10.9
Viuda	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0
Ocupación												
Profesionista	78.7	10.6	10.6	89.4	2.1	8.5	85.4	8.3	6.3	93.8	0	6.3
Empleada	68.9	14.6	16.5	93.3	3.8	2.9	65.3	24.8	9.9	87.3	0	12.7



Ama de casa	81.8	0	18.2	84.8	6.1	9.1	58.1	29.0	12.9	81.8	0	18.2
Comerciante	75.0	12.5	12.5	100	0	0	43.0	28.6	28.6	75	0	25.0
Estudiante	71.4	14.3	14.3	100	0	0	64.3	14.3	21.4	78.6	0	21.4

Nota: SV refiere a Sin Violencia, V es Violencia y VS es Violencia Severa.

Fuente: Elaboración propia.

Discusión

En esta investigación se pretendió analizar la influencia de la percepción de violencia en la pareja y la presencia de reacciones emocionales en mujeres mexicanas, además, de analizar la severidad de la violencia en pareja que viven las mujeres. Se comprobó la hipótesis mediante un análisis de correlaciones paramétricas y un modelo de senderos de ecuaciones estructurales en donde se observa la influencia de la violencia que perciben las mujeres por parte de su pareja en sus reacciones emocionales; sin embargo, las variables predictoras no fueron las mismas para cada una de dichas reacciones.

Todas las mujeres que participaron en el estudio indicaron haber vivido violencia por parte de su pareja, datos que concuerdan con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, la cual indica que el 43.9 de las mujeres de 15 años o más han percibido violencia de su pareja heterosexual, siendo el varón el principal agresor (INEGI, 2017). Además, Jaen Cortés et al. (2015) muestran que en la población mexicana tres de cada diez mujeres experimentan violencia psicológica y dos de cada diez, violencia física. La violencia que se midió fue la violencia psicológica, sexual y física; sin embargo, hay que destacar que la violencia económica y patrimonial también es una de las que más se presenta en la dinámica de pareja (Rodríguez Hernández y Esquivel Santoveña, 2020), por lo que se recomienda agregarla en investigaciones futuras.

Los resultados obtenidos indican que hay correlaciones débiles a moderadas entre las variables de violencia y reacciones emocionales. No obstante, al realizar el análisis de senderos de ecuaciones estructurales, la violencia psicológica impacta en la depresión y humor irritable, la violencia sexual en la ansiedad y el ajuste psicosocial y la violencia física en la presencia de síntomas de ansiedad, datos que



corresponden con los reportados por Lara Caba *et al.* (2019), quienes mencionaron que dentro de las consecuencias de la violencia en la pareja se encuentran la ansiedad y depresión. Igualmente, el INEGI (2017) reporta que, en México, las mujeres que perciben violencia por parte de su pareja presentan problemas psico-emocionales que pueden ir de leves a severos, incluidos los intentos de suicidio.

En relación con la severidad de la violencia que viven las mujeres, en este estudio, la mayoría fueron considerados como “no casos de violencia”; sin embargo, se presenta un porcentaje importante de mujeres que perciben la violencia como severa; el INEGI (2017) reportó que la violencia psicológica es una de las más frecuentes en los hogares, siendo el agresor principalmente el hombre. Si bien, las mujeres reportaron haber vivido violencia física como golpes, zarandeos, empujones, patadas, entre otros, estos no han sido en la mayoría severos, pero un porcentaje importante lo reporta como tal. La OMS (2019) menciona que una de las formas más comunes de violencia es la física y, además, es una de las más visibles pues deja huellas evidentes en el cuerpo. Los autores también indican la relevancia de la violencia severa, es decir, aquella que incluye agredir con armas punzocortantes, tratar de ahorcar o quemar a la víctima. En este apartado la mayoría se consideró como no caso, pero hubo mujeres que percibieron ser víctimas de este tipo de violencia. Asimismo, en el presente estudio, se observa que las mujeres con menos escolaridad son las que padecen más violencia, lo cual confirma lo expresado por el estudio realizado por Jaen Cortés *et al.* (2015). Así como las mujeres casadas o que viven en cohabitación (INEGI, 2017), quizá porque se espera que las mujeres se comporten de acuerdo con las actitudes tradicionales de los roles de género, en donde hay predominio masculino en los hogares (Puente-Martínez *et al.* 2016).

Cabe resaltar que la muestra de estudio fue obtenida de las áreas geográficas del Estado de México y Oriente de la Ciudad de México, las cuales fueron reportadas como las dos que encabezan la lista con mayor violencia en la pareja (INEGI, 2017). El presente estudio aporta datos que sugieren una necesidad de



implementar estrategias para combatir la violencia que sufren las mujeres por parte de su pareja, ya que este problema afecta de manera significativa la salud mental de las mujeres.

Conclusiones

El presente estudio permite concluir que existe una incidencia alta de violencia en las mujeres con parejas heterosexuales, siendo la psicológica y la física las más frecuentes; asimismo, la presencia de la violencia, en su modalidad psicológica, sexual y física, tiene un impacto negativo en la salud mental de las mujeres, provocando depresión, ansiedad, humor irritable y haciendo ajuste psicosocial. Estos hallazgos confirman las tendencias encontradas en los diversos levantamientos de datos estadísticos sobre la gran presencia de violencia, en cualquiera de sus modalidades, entre la gran mayoría de mujeres mexicanas y generalmente, el victimario es la pareja. Esto debería de llamar la atención de las autoridades y de la academia, ya que, aunque se ha trabajado en visibilizar el problema, hay un gran camino por recorrer en cuanto a la erradicación de este.

Aunque la incidencia en cuanto a la severidad de la violencia en este estudio no es muy alta, hay que considerar que este fenómeno siempre escala, y que aun cuando sus indicadores fueran mínimos, siempre hay que atenderla de manera inmediata y hacer conscientes a los participantes de la presencia de esta.

Asimismo, la escolaridad, el estado civil y la ocupación fueron características sociodemográficas que se identificaron en percepción de la severidad de la violencia, esto implica que el fenómeno de la violencia en la pareja tiene un anclaje social, es decir, se encuentra encadenado a los contextos socioculturales de las mujeres, donde las expectativas del deber ser, la presión de tener una relación de pareja y de cumplir ciertos roles frente a los hombres, las hacen vulnerables al fenómeno.



Finalmente, los hallazgos indican la importancia de la atención a la salud mental desde un enfoque de género, y se consideren características demográficas, así como las dinámicas negativas que pueden existir en las relaciones de pareja; además, se debe considerar la creación de estrategias de prevención temprana dirigidos hacia hombres y mujeres con el fin de visibilizar en todas las edades pautas culturales que puedan estar interviniendo en la aparición de la violencia en las diferentes etapas de la dinámica de pareja.

Conflicto de intereses

Todos los autores del manuscrito declaran no tener conflictos de intereses de ningún tipo.

Financiamiento

Todo el financiamiento de la presente investigación proviene de recursos aportados por los autores.

Agradecimientos

Se agradece la participación de las mujeres que accedieron a responder los diferentes instrumentos del estudio.

Referencias

- Adams, A., & Beeble, M. L. (2019). Intimate Partner Violence and Psychological Well-Being: Examining the Effect of Economic Abuse on Women's Quality of Life. *American Psychological Association, Psychology of Violence*, 9(5), 517–525. <http://dx.doi.org/10.1037/vio0000174>
- American Psychological Association. (2010). *Principios éticos y código de conducta, enmiendas 2010*. Universidad de Buenos Aires. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/18938>
- Asociación Médica Mundial. (2017). *Declaración de Helsinki de la AMM – principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>



- Burgos, D., Canaval, G., E., Tobo, N., Bernal de Pheils, P., & Humphreys, J. (2012). Violencia de pareja en mujeres de la comunidad, tipos y severidad Cali, Colombia. *Revista de Salud Pública, 14*(3), 377-389. <https://www.redalyc.org/pdf/422/42226354002.pdf>
- Buvinic, M., Morrison, A., & Orlando M. B. (2005). Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. *Papeles de Población, 43*, 167-214. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11204309.pdf>
- Cuesta Roldán, P. (2017). Violencia escolar y de pareja en la adolescencia. El papel de la soledad. *International Journal of Developmental and Educational Psychology, 2*(1), 77-84. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853220008.pdf>
- Curdis Torres, L., Guzmán Maciel, C. G., González Mendoza, A. L., Silvera Torres, L., & Bolaño Acosta, L. (2020). Malestar Psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado. *Tempus Psicológico, 3*(1), 81-102. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.3.1.2878.2020>
- Domínguez Fernández, M., Martínez Silva, I. M., Vázquez-Portomeñe, F., & Rodríguez Calvo, M. S. (2017). Características y consecuencias de la violencia de género: estudio de casos confirmados por sentencia judicial. *Revista Española de Medicina Legal, 43*(3), 115-122. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2017.05.001>
- Ferrer-Pérez, V. A., & Bosch-Fiol, E. (2019). Artículo breve: El género en el análisis de la violencia contra las mujeres en la pareja: de la “ceguera” de género a la investigación específica del mismo. *Anuario de Psicología Jurídica, 29*(1), 69-76. <https://doi.org/10.5093/apj2019a3>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017, 18 de agosto). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales Resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf



- Jaen Cortés, C., Rivera Aragón, S., Amorin de Castro, E. F., & Rivera Rivera, L. (2015). Violencia de pareja en mujeres: prevalencia y factores asociados. *Acta de Investigación Psicológica*,
- Lara Caba, E. Z., Aranda Torres, C., Zapata Boluda, R., Bretones Callejas, C. M., & Alarcón, R., (2019). Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento (RACC)*, *11(1)*, 1-8. <https://doi.org/10.32348/1852.4206.v11.n1.21864>
- Llosa Martínez, S., & Canetti Wasser. A. (2019). Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, *9(1)*, 178-204. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pcs/v9n1/1688-7026-pcs-9-01-138.pdf>
- Muñiz Rivas, M., y Monreal Gimeno, M. C. (2017). Violencia de pareja virtual y ajuste psicosocial en la adolescencia desde la perspectiva de género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, *2(1)*, 115-124.
- Organización Mundial de la Salud. (2017, 29 de noviembre). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Respect Women: Preventing Violence Against Women*. UN-W. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/312261/WHO-RHR-18.19-eng.pdf>
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, *32(1)*, 295-306. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>
- Raymondi D., K. (2019). Ansiedad e ideación suicida en mujeres violentadas psicológicamente beneficiarias de los comedores populares y comités de vasos de leche de San Bartolo. *Acta Psicológica Peruana*, *4(1)*, 80-102. <http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/ACPP/article/view/168/138>



- Rodríguez Hernández, R., & Esquivel Santoveña, E. E. (2020). Prevalencia y factores asociados con la violencia de pareja en las adultas mayores mexicanas. *Salud Colectiva*, *16*, 18-26. <https://doi.org/10.18294/sc.2020.2600>
- Rodríguez Hernández, R., Riosvelasco Moreno, L., & Castillo Viveros, N. (2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. *Escritos de psicología*, *11*(1), 1-9. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1989-38092018000100001
- Soler, E., Barreto, P., & González, R. (2005) Cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual. *Psicothema*, *17*(2) Pp. 267-274. <https://www.psicothema.com/pi?pii=3098>
- Valdez-Santiago, R., Híjar-Medina, M. C., Salgado de Snyder, V. N., Rivera-Rivera, L., Ávila-Burgos, L., & Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Publica de México*, *48*(supl. 2), s221-s231. <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v48s2/31378.pdf>
- Zamora, R., Muñoz-Cobos, F., Burgos Varo, M. L., Carrasco Rodríguez, A., Martín Carretero. M., Ortega Fraile, I., & Villalobos Brsvo, M. (2012). Modelo de estadios de cambio: compatibilidad con relatos biográficos de mujeres que sufren violencia doméstica. *Anales de Psicología*, *28*(3), 805-822. <https://doi.org/10.6018/analesps.28.3.156081>

Cómo citar este artículo: Méndez Sánchez, M. del P., Barragán Rangel, A. ., Peñaloza Gómez , R. ., & García Méndez, M. . (2022) Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. *Psicumex*, *12*(1), 1–20, e400. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.400>

